FICHA DE RECURSOS SOCIALES

PLENA INCLUSIÓN CANARIAS

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	
	C/ Juan Manuel Durán González, 50- Bajo, Las Palmas de Gran Canaria
	928 227 077
	info@plenainclusioncanarias.org
	www.plenainclusioncanarias.org
	www.facebook.com/PlenaCanarias
	www.twitter.com/PlenaCanarias

FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Plena inclusión Canarias, es un movimiento asociativo que defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias.
Nuestra misión es contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar su proyecto de vida y promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

DATOS ESPECIFICOS

TIPO DE RECURSO	PÚBLICO	
	PRIVADO	✓
COLECTIVO DE ATENCION	MUJERES E IGUALDAD	
	DESARROLLO COMUNITARIO	
	DIVERSIDAD FUNCIONAL- **DISCAPACIDAD INTELECTUAL**	✓
	INCLUSIÓN SOCIAL, PERSONAS SIN HOGAR, EX-RECLUSOS, PROSTITUCIÓN	
	INFANCIA Y FAMILIA	
	JÓVENES	
	MAYORES, DEPENDENCIA	
	SALUD, ADICCIONES,	
	SOCIOSANITARIO	
	COOPERACION INTERNACIONAL, REFUGIADOS, INMIGRACIÓN	
	TODOS LOS COLECTIVOS	
TIPO DE SERVICIO	ATENCIÓN INTEGRAL	✓
	ATENCIÓN PSICOLOGICA	
	DEPORTES	
	FORMATIVO, EDUCATIVO	
	OCIO Y TIEMPO LIBRE	
	LUDICO/CULTURAL	
	ORIENTACIÓN LABORAL	

	PRESTACIONES (ECONOMICAS, ALIMENTOS,...)	
	PREVENCIÓN	
	VIVIENDA/RECURSOS ALOJATIVOS	
	TODOS LOS SERVICIOS	

BREVE DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS/PROGRAMAS/PROYECTOS

1. EX RECLUSOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO.
El programa está destinado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo reclusas, ex reclusas o sometidas a medidas alternativas. Desde el año 2009 se viene desarrollando este proyecto en el Centro Penitenciario Las Palmas I y desde su apertura en el Centro Penitenciario Las Palmas II. En la Comunidad Canaria este proyecto es la primera intervención, pública o privada, que da respuesta a las necesidades concretas de esta población. En el año 2014 el técnico del Programa de la isla de Gran Canaria recibe por parte de Instituciones Penitenciarias la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario. El objetivo principal del programa es contribuir a la mejora de la calidad de vida y la integración social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo afectadas por el régimen penal o ex reclusos.

2. SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR
El Servicio de Respiro Familiar pretende prestar ayuda y apoyo a la familia, para que ésta resulte beneficiada a través de la atención directa que se presta a la persona con discapacidad intelectual. Lo que se pretende es que la familia disponga de un tiempo para poder dedicarse a realizar otras cosas que el cuidado y la atención hacia el familiar con discapacidad no le suelen permitir. Paralelamente, la persona con discapacidad es atendida por profesionales cualificados dentro o fuera de su casa y comparte con otras personas con discapacidad intelectual, actividades de ocio y tiempo libre con las que potencia su autonomía y, a la vez, mejoran sus habilidades. Desde nuestra experiencia en intervención con familias se evidencia la prioridad de aliviar las sobrecargas y el estrés que muchas familias soportan por tener un miembro con discapacidad intelectual. Las familias son en la mayoría de los casos, las principales proveedoras de cuidado para las personas con discapacidad. Sin duda, la familia es un recurso de gran valor, y como tal debemos considerarla para poder actual en consecuencia y ofrecerle los apoyos y ayudas precisos en cada momento.

3.PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO EN EXCLUSIÓN SOCIAL
Este proyecto busca dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, poniendo en marcha acciones y movilizando recursos que permitan mejorar significativamente la atención y los apoyos que necesitan las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en riesgo o en exclusión social, y que en ocasiones permanecen al margen de los servicios de atención a la discapacidad o atención comunitaria por una falta de accesibilidad universal (incluye la cognitiva), así como una falta de formación y/o conocimiento de la realidad del colectivo y de sus necesidades.
El objetivo principal es identificar e intervenir con las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para eliminar o reducir su situación de exclusión social y mejorar su calidad de vida.

PROFESIONALES DE LOS QUE DISPONEN

24

CONDICIONES DE ACCESO A LA ENTIDAD

Referente a las personas, tener certificado de discapacidad que acredite la discapacidad intelectual o del desarrollo o en caso de no tenerlo que sea susceptible de su obtención.
En lo que se refiere a las asociaciones, cualquier asociación de las Islas Canarias que en sus fines estatutarios esté el prestar apoyos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sea aprobada por la Asamblea General.

APORTACION ECONOMICA DEL USUARIO

El usuario/a no realiza aportación económica

SUBVENCIONADO POR EL AYUNTAMIENTO	POR SERVICIOS SOCIALES	
	POR OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	✓
	SUBVENCIONADO POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y/O ENTIDADES PRIVADAS	✓
FECHA DE LA INFORMACION	21 de Diciembre de 2017	